

LUIS ENRIQUE MOLINAS

Abogado - Mat. 4560

Isabel La Católica Nº 1279 e/ Mayor Martínez y Cptán. Aranda (Sajonia)

Tel / Fax 420 243 - E-mail: lumolinas@click.com.py

**OBJETO: SOLICITAR DILIGENCIAS PREVIAS A SUBASTA.**

**SEÑORA JUEZA:**

LUIS ENRIQUE MOLINAS, Abogado con Matricula N° 4560, por la personería que tengo reconocida en los autos caratulados: "VISION BANCO SAECA c/ DE LOS ANGELES RAMON VALDEZ RAMIREZ s/ ACCION PREPARATORIA DE JUICIO EJECUTIVO" – Expte. N° 259. Año 2016. Juzgado 1<sup>a</sup> Instancia 15<sup>o</sup> Turno. Sria. 29), ante Vuestra Señoría me presento y respetuosamente digo:

Considerando la etapa procesal en que se encuentra este expediente, y para continuar con la Ejecución de la S.D. N° 317 del 30 de Junio del 2017., vengo a solicitar de V.S. se sirva disponer la realización de las siguientes diligencias:

- 1) Intimar al demandado para que en el plazo que fije el Juzgado, presente el título de propiedad del inmueble embargado en autos, identificado como: MATRICULA N° 11390 RUR N01 del Distrito de PEDRO JUAN CABALLERO, Padrón N° 7409.
- 2) Librar oficio a la Dirección General de los Registros Públicos, a fin de que informe las actuales condiciones de dominio del inmueble referido precedentemente.

**POR LO EXPUESTO DE V.S. SOLICITO SE SIRVA:**

1. TENERME presente las manifestaciones que anteceden. -----
2. ORDENAR la realización de las diligencias solicitadas más arriba, librando el oficio pertinente. -----
3. COMISIONAR al Juez de Paz de la Ciudad de Pedro Juan Caballero, para que notifique al demandado la providencia que sea dictada, librando para ello el pertinente oficio comisivo.-----

**PROVEER DE CONFORMIDAD, SERA JUSTICIA.**

*Luis Molinas*  
LUIS ENRIQUE MOLINAS  
ABOGADO  
Mat. C.S.J. N° 4560



CORTE  
SUPREMA  
DE JUSTICIA



DOCUMENTO PRESENTADO ELECTRÓNICAMENTE CON FECHA DE SELLO DE CARGO:  
VIERNES, 18 DE MAYO DE 2018 A LAS 07:00:01, CONFORME EL PROTOCOLO DE  
TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. QUEDA CERTIFICADA  
SU RECEPCIÓN DE CONFORMIDAD A LA LEY 4017/2010 Y MODIFICATORIA.

Registrado electrónicamente por: LUIS ENRIQUE MOLINAS CI. 807250

	<p>NOMBRE doc03988720180517200256 TAMAÑO 475,26 KB FECHA DE 17/05/2018 16:02:57 REGISTRO ELECTRÓNICO  2330EACB13761AF248AE48DE849FBB 3B2330EACB13761AF248AE48DE849F BB3B2330EACB13761AF248AE48DE84 9FBB3B2330EACB13761AF248AE48DE 849FBB3B2330EACB13761AF248AE48 DE849FBB3B2330EACB13761AF248AE</p>
--	---